

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 TRANSANTIAGO (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		57.341.320
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		4.437
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		4.437
09		APORTE FISCAL		57.335.883
	01	Libre		57.142.453
	03	Servicio de la Deuda Externa		193.430
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		57.341.320
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.053.446
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	5.986.096
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		203.925
	04	Mobiliario y Otros		3.203
	06	Equipos Informáticos		16.017
	07	Programas Informáticos		184.705
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		46.387.423
	02	Proyectos	05	46.387.423
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		515.000
	07	A Organismos Internacionales		515.000
	001	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		515.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA		194.430
	02	Amortización Deuda Externa		188.499
	04	Intereses Deuda Externa		4.931
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	2
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	33
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.171
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	3.969
	- En el Exterior en Miles de \$	10
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	134

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
TRANSANTIAGO (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- Miles de \$ Hasta 40 personas podrán tener la calidad de agentes públicos, para todos los efectos administrativos y penales.		3.267.839
03		Incluye : Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.		
		- Miles de \$		12.432
04		Incluye hasta \$1.462.127 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.		
05		El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los proyectos propuestos y de la ejecución y destino de los recursos.		